

La educación y la responsabilidad ciudadana en la democracia

Carlos Rojas Osorio
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Humacao
rojasosorio2002@yahoo.com

Resumen

La Educación para una sociedad democrática implica la formación en responsabilidades ciudadanas. Existen dos grandes obstáculos al desarrollo de una educación auténticamente democrática. Una es la educación doctrinaria, y la otra es la indiferencia que en las sociedades neoliberales hay hacia la responsabilidad y participación ciudadana. El artículo analiza ambos obstáculos y destaca las actitudes y habilidades necesarias para una educación en la responsabilidad ciudadana.

Palabras clave: educación, democracia, responsabilidad ciudadana, participación ciudadana.

Abstract

Education in a democratic society implies a formation of public responsibilities. We usually encounter two mayor obstacles in a democratic education. First, doctrinaire education; second, we see constant indifference of neoliberal societies to public participation on political issues and different concerns. The article analyzes these obstacles and points out attitudes and skills that are fundamental for an education of public responsibility.

Keywords: education, democracy, public responsibility, public participation.

Introducción

La educación en una sociedad democrática tiene como finalidad la formación de seres humanos libres, autónomos y solidarios. La educación para la democracia es una educación para formar espíritus libres, personalidades autónomas en un contexto social que nos responsabiliza con la solidaridad. “La enseñanza realmente democrática es aquella que se propone como fin incondicional permitir al mayor número posible de individuos el adquirir en el menor tiempo posible, lo más completa y perfectamente posible, el mayor número de posible de las aptitudes que conforman la cultura educacional en un momento dado” (Bourdieu y Passeron, 2003, p. 111).

Hay dos grandes obstáculos a una auténtica educación para la democracia: una educación doctrinaria y una educación indiferente a las responsabilidades sociales.

En primer lugar examinemos la educación doctrinaria. La educación doctrinaria es la que impone desde los aparatos del poder, gubernamental o no, una determinada doctrina sea filosófica, política o religiosa.

Educación doctrinaria como obstáculo para la educación democrática

No es difícil encontrar en la historia de la educación ejemplos relevantes de educación doctrinaria. El mejor ejemplo es el programa educativo de Platón en sus libros *La República* y *Las Leyes*. En el imaginario Estado platónico la educación era diseñada por sabios gobernantes. El doctrinarismo platónico prohíbe que en la sociedad hayan poetas o al menos poetas que mientan sobre los dioses. Platón considera que son los poetas (Homero, Hesíodo, Arquíloco) quienes han contribuido a la formación de los mitos griegos sobre los dioses y que ellos nos dan una narración mentirosa sobre los dioses. En *Las Leyes* Platón modera esta exclusión y afirma que habría algo así como un comité de censura de modo que los poetas habrán de presentar sus poemas ante este comité y éste juzgará si se pueden declamar o publicar. Sobre los dramaturgos dice que hemos de recibirlos cordialmente en la ciudad, pero que deben irse a otra parte a representar sus obras. También impone una determinada astronomía. No se tolerará que los astrónomos afirmen que los movimientos de los planetas son irregulares. Y también habrá censuras con respecto a las creencias religiosas. Las siguientes tres prohibiciones serán castigadas. Primero, afirmar que no existen los dioses. Segundo, se prohibirá decir que los dioses no intervienen en la vida humana. Y tercero, no se podrán practicar rituales que pretendan pedir favores a los dioses. Platón da mucha importancia a la música en la educación de la niñez y la juventud. Pero en esta educación musical se permitirá el uso de la lira y la cítara y se prohibirá la flauta, por ser muy sensual. Estas prohibiciones en el proyectado Estado platónico constituyen, pues, el paradigma histórico de una educación doctrinaria. Es decir, son prohibiciones que están fundadas en una doctrina filosófica, religiosa y política.

Volvemos a encontrar una educación doctrinaria en Agustín, obispo de Hipona. Este teólogo cristiano escribió *De Doctrina Cristiana*. En resumidas cuentas podemos decir que el obispo Agustín defiende que la educación es adoctrinamiento cristiano. Educar es adoctrinar a fieles creyentes en el evangelio cristiano. Si los griegos y los romanos educaban para formar seres humanos elocuentes, los padres de la iglesia dirán que la retórica y la gramática son saberes paganos. El papa Gregorio Magno regaña a un obispo porque enseña gramática, pues es un saber que debían ignorar

hasta los laicos, y le dice que debería avergonzarse de enseñar dicha disciplina. Y fue este mismo Gregorio Magno quien ordenó la destrucción de las obras de Cicerón. Es verdad que poco a poco el programa escolar irá admitiendo estas materias, las cuales junto con la lógica forman el *trivium*. Pero el doctrinarismo se mantiene siempre por otras vías. Pedro Abelardo (siglo XII) fue perseguido por destacar el papel de la lógica y los saberes racionales incluso como métodos necesarios para la teología. Fue acremente perseguido por Bernardo de Claraval y obligado a abjurar de sus teorías. Pero ello no evitó que la dialéctica (la lógica) se impusiera como modelo del saber en las escuelas y universidades medievales. El obispo de París prohibió la enseñanza más de un centenar de tesis del filósofo árabe Averroes por considerarlas que atentaban contra la doctrina católica.

Estos ejemplos no son excepciones. En la Rusia Soviética la enseñanza también era doctrinaria. Había un dogma: el materialismo dialéctico. Muchos de los pensadores rusos que hoy estudiamos con atención, aunque eran marxistas, fueron condenados por creerse que no eran ortodoxos. Bajtín es el pensador ruso más estudiado hoy en día. Pues bien, a Bajtín le rechazaron su tesis doctoral por considerarse que se salía de la filosofía del materialismo histórico dialéctico. Esa tesis doctoral es uno de los libros más leídos hoy: *La cultura popular en la edad Media y el Renacimiento. El contexto de Rabelais*. Tampoco le fueron aceptados sus profundos estudios sobre Dostoievsky. Y tuvo que errar de universidad en universidad sin tener un espacio académico adecuado donde pudiera desarrollar su intensa actividad de pensador y educador. Lo mismo le pasó a Lev Vigotsky, el psicólogo más leído hoy en día en Occidente. La doctrina ortodoxa del materialismo dialéctico consideró que la suya era psicología burguesa. Y murió en la desesperanza de que sus teorías pudieran ser aceptadas. Su discípulo Luria tuvo que dedicarse a un estudio más fisiológico de la conducta para no tropezar de frente con el doctrinarismo soviético. Estos son sólo dos ejemplos, de entre centenares que pudiéramos mencionar.

Queda, pues, ilustrada la idea de que un gran obstáculo para la educación en una sociedad que pretenda ser democrática es el adoctrinamiento, el doctrinarismo sea del tipo que sea.

Indiferencia por las responsabilidades ciudadanas en la educación

Pasemos ahora, al segundo obstáculo: la indiferencia por las responsabilidades ciudadanas como parte de una auténtica educación democrática. Esta indiferencia ocurre actualmente en las sociedades neoliberales. La omnipresencia del mercado es lo que domina en nuestras sociedades actuales. El utilitarismo del beneficio económico parece ser el único valor que hoy predomina. Ahora bien, la educación ha sido penetrada cada vez más del programa neoliberal. El programa neoliberal en la educación es la privatización. Es decir, la mínima presencia del estado en todas las esferas de la vida social. De ahí la práctica de desmontaje de la educación pública para convertirla en educación privada. Educación privada significa dejarse regir por los criterios neoliberales del mercado. También es tendencia neoliberal el tratar de que el criterio de eficiencia y utilidad domine la educación pública. La educación es una responsabilidad de la sociedad y no un mero mecanismo del mercado. Reducirlo todo a las leyes del mercado es una forma de nihilismo, es decir, de negación de todo valor, para salvar sólo el valor de cambio. Como bien dice Aranguren, el ideal del mercado es hacernos consumidores satisfechos.

La educación auténticamente democrática debe combatir ambos grandes obstáculos. Debe evitar todo doctrinarismo y debe superar la indiferencia por la responsabilidad ciudadana que la educación neoliberal practica. Lo primero que debemos tener claro son los valores e ideales que la educación como práctica de la libertad puede y debe promover: Dignidad, libertad, responsabilidad, solidaridad, tolerancia.

La democracia ateniense era una democracia directa. Es decir, todos los que eran ciudadanos se reunían en asamblea y allí se aprobaban las leyes y se nombraban los gobernantes. Téngase en cuenta que no todo el mundo era ciudadano, pues Grecia era una sociedad esclavista. Ni los esclavos ni las mujeres eran ciudadanos. Protágoras defendió la democracia diciendo que todos estamos en capacidad de participar en la vida ciudadana. Hay actividades que sólo pueden ser hechas por expertos. Construir un edificio bien hecho es un conocimiento y un arte que corresponde al ingeniero. El zapatero sabe hacer bien los zapatos. Éstas son actividades que son especializadas. Pero participar en las decisiones de la vida política,

todos estamos en capacidad de hacerlo. Si todos podemos participar en la vida ciudadana porque estamos capacitados para ello, la educación debe atender para que esta capacitación se desarrolle adecuadamente. El educando debe capacitarnos para desarrollar las habilidades necesarias para una buena participación ciudadana. La educación griega puso mucha atención en formar seres humanos elocuentes. Es decir, seres humanos que tuviesen la habilidad de hacer buen uso del lenguaje para dirigirse a la asamblea bien sea para nombrar a los dirigentes del gobierno o para proponer leyes o para hacer el encomio de los grandes hombres de la ciudad. Desde el siglo V A.C. la educación estuvo en manos de los concedores de las artes del lenguaje (gramáticos, retóricos y dialécticos). Se ve así que esta educación en las artes del lenguaje tenía como misión capacitar para la vida ciudadana. La retórica enseña a hablar bien; la gramática enseña a escribir bien; y la dialéctica enseña a usar el razonamiento, se aprende a argumentar, se prepara uno para disputar. Es verdad que los filósofos (Sócrates, Platón, Aristóteles) criticaron el núcleo retórico de ese tipo de educación. Pero estos mismos filósofos insistieron en la finalidad social y hasta política de la educación. Aristóteles concibe la ética como parte de la política, porque el ciudadano se debe a la comunidad. Se educa para la sabiduría y para la justicia en la vida de la ciudad.

Los griegos insistieron en la argumentación y en el lenguaje como una manera de practicar una educación orientada a la vida civil. Para nosotros hoy también es importante la argumentación, el razonamiento, o como decimos más concretamente, el pensamiento crítico y la crítica del lenguaje. Pero hoy debemos atender también a la crítica de la imagen, porque la mala educación que recibimos a través de la poderosa red de los medios de comunicación inunda diariamente las mentes de los niños y de los jóvenes. Las imágenes de los medios masivos de comunicación son hoy lo que las sombras que los prisioneros de la caverna ven en la famosa alegoría de Platón. La realidad es manipulada constantemente por los medios de comunicación, y son meras sombras de lo real lo que captamos. Por ello la educación democrática debe insistir en la crítica de la información y desinformación que recibimos a diario por los medios de comunicación.

Otra diferencia importante que nos distingue de la democracia griega es que la nuestra es una democracia representativa, y la griega, como vimos era una democracia directa. (Era directa pero no todos tenían derecho a participar en la vida ciudadana). La democracia directa sólo es posible en comunidades con una población poco numerosa. Pero cuando se trata de un pueblo muy numeroso más no es práctica una democracia directa. Y por ello se recurrió en la modernidad a la democracia representativa. La democracia moderna considera que el pueblo es el soberano, es decir, que en el pueblo reside el poder social y que el pueblo elige sus representantes al gobierno. Ésta es la forma práctica como se ha desarrollado la democracia moderna. Desde luego la idea de representación tiene sus debilidades por la sencilla razón de que en muchos casos los representantes elegidos por el pueblo una vez llegan a las cámaras legislativas se olvidan del pueblo a quien representan y se erigen en representantes o de sí mismos o de intereses particulares. Con lo cual se falsifica el verdadero propósito de la representación. Y lo mismo sucede con los gobernantes que dirigen el poder ejecutivo; son elegidos democráticamente como representantes de toda la sociedad, pero caen en particularismos y la defensa de intereses privados. Hoy en día hablamos con mayor frecuencia de democracia participativa. Y se insiste en las múltiples formas que tiene la sociedad civil para participar en la vida ciudadana. No hay que esperar todo del Estado. La sociedad civil puede y debe afrontar muchos problemas de la comunidad.

Otra diferencia importante que nos separa de democracia griega es el primado del principio de la libertad. En Grecia libres eran sólo los amos. Y sólo los libres eran ciudadanos. En principio la democracia moderna reconoce la libertad a todos los seres humanos. En la práctica ha habido siempre limitaciones a esa libertad, por ejemplo, John Locke, uno de los teóricos de la democracia liberal, limitaba la capacidad de elegir a los propietarios. Asimismo las mujeres sólo obtuvieron el derecho al voto en el siglo XX. Y la liberación de la esclavitud sólo se produjo a finales del siglo XIX. Digamos, pues, que el principio de libertad de cada ser humano es el principio moderno que poco a poco ha ido extendiéndose en toda su necesaria universalidad. Aristóteles y Platón insistieron más en la justicia que en la libertad. Los modernos han insistido más en la libertad que en la justicia. Kant en Alemania y Betances en Puerto Rico nos

recuerdan que ambas libertad y justicia deben ir juntas. In *Iustitia libertas*, decía Kant. Y Betances define la ciencia política en el mismo sentido de Aristóteles, como la ciencia de la justicia.

Los efectos para la educación de la moderna idea de la libertad son muy vastos. Hostos nos recuerda que Rousseau tenía un buen concepto de la educación precisamente porque para él educar es enseñar a ser libres. Y Kant afirma que la educación debe desarrollar personas autónomas. La autonomía es el poder de darse a sí mismo la propia ley. Hostos mismo nos dice que la educación es la formación de seres humanos en el horizonte amplio y libre del pensar y del sentir. Y Paulo Freire practicó y teorizó acerca de la educación como práctica de la libertad.

Una educación auténticamente democrática debe poder garantizar la libre expresión del estudiante en las aulas escolares. El maestro también goza –y debe gozar– de libertad de cátedra. La democracia debe poderse experimentar en la práctica diaria de la educación. El salón de clase debería poder ser un experimento democrático diario. Y no sólo debe considerarse la libre expresión del pensamiento, sino que también la toma de decisiones debería seguir un cauce democrático. Tampoco debe circunscribirse la democracia al salón de clase, sino que debe permear la totalidad de la escuela, el colegio o la universidad. ¿Y por qué no al sistema de educación público?

Habilidades necesarias en una educación democrática

La educación para una auténtica democracia tiene la responsabilidad de promover el aprendizaje y desarrollo de ciertas habilidades (o aptitudes como las denomina Bourdieu) necesarias para el cumplimiento del deber de participación ciudadana y de los derechos sociopolíticos que implica la pertenencia a una comunidad política democrática. Pensamos que las actitudes y habilidades necesarias y suficientes para dicho propósito son intelectuales o cognoscitivas, lingüísticas, afectivas, éticas y políticas.

La actitud y **habilidad cognoscitiva** supone el adecuado conocimiento del campo conceptual necesario para entender bien lo que es y debe ser la democracia y la participación activa en la vida ciudadana. El educando debe poder entender y

diferenciar lo que es democracia de lo que no es ella. Debe diferenciar distintas formas de democracia que han existido a lo largo de la historia de la humanidad desde las ciudades-estado asiáticas y helénicas hasta las democracias modernas sean liberales o socialistas. No es necesario que estos conceptos se desarrollen en un único curso. Son muchos los cursos en los cuales se puede desarrollar esta habilidad cognoscitiva. Cuando estudiamos el mundo greco-romano aprendemos lo que fue su democracia, su república, y también las limitaciones y poderes que tenían estas estructuras de poder y de gobierno.

Las habilidades **lingüísticas** implicadas en los procesos de participación ciudadana han sido reconocidas desde la democracia ateniense. Ya vimos que la educación griega y romana estaba dirigida a formar seres humanos elocuentes. Y era así precisamente porque esa educación retórica, gramática y poética estaba dirigida a ciudadanos en cuanto partícipes activos en la vida política de la *polis*. Sin duda hoy no compartimos la idea de que la educación consiste en formar seres humanos elocuentes porque esto es restrictivo. Pero sí es válida la idea de que una buena educación debe preparar a los jóvenes para argumentar, hablar persuasivamente y defender causas justas mediante el uso de la palabra. La palabra, decían los egipcios, es una espada, es decir, un arma de lucha. El discurso decía Gorgias es un poder del que nos valemos para muchas clases de necesidades sociales y políticas. No es casual que los griegos hallan desarrollado al mismo tiempo las artes del lenguaje y la práctica de la democracia. Y tampoco es casual, como bien afirma Todorov, que la retórica haya desaparecido como práctica viva con la extinción de la democracia griega y con el ocaso de la república romana. La retórica desapareció como práctica política y pasó a convertirse en canon del lenguaje poético bajo el nombre de figuras del pensamiento y del discurso.

Al hablar del lenguaje y su relación con la educación debemos reparar en las investigaciones sociológicas hechas por Pierre Bourdieu. La herencia cultural es el factor decisivo de las desigualdades en el éxito escolar. “La escuela viene así a consagrar a los ‘herederos’, es decir, a los ya consagrados por la prerrogativa de haber nacido en una clase social”. La escuela no corrige las desigualdades, sino que las refuerza. La escuela exalta lo que ella misma no da: el talento, la creatividad, la

improvisación, la brillantez de estilo. Los hijos de las clases favorecidas se inclinan hacia las carreras más apreciadas: ciencias, Humanidades, Letras, Filosofía. La pedagogía usual desconoce la cuestión de las diferencias sociales. Uno de los factores cruciales que aventaja a los 'herederos' es el dominio del lenguaje. Hay un capital lingüístico que se constituye en el origen social, en la clase a la que se pertenece. "Hablar de capital lingüístico significa decir que hay beneficios lingüísticos". (Bourdieu, 2000: 123) Y agrega: "El capital lingüístico es el poder sobre los mecanismos de formación de los precios lingüísticos, el poder de hacer funcionar en provecho propio las leyes de formación de precios y de extraer plusvalía específica [...] Todas las interacciones lingüísticas son especies de micro-mercados que se hallan siempre dominados por las estructuras globales". (ibid., 123-124)

Además, la enseñanza produce su propio lenguaje, una lengua escolarizada, académica y academicista. De acuerdo a Bourdieu, la cultura superior se encuentra próxima al lenguaje escolar o académico. El niño de las clases inferiores no adquiere ese lenguaje en su propio medio social. Son quienes traen esa superioridad cultural con su lenguaje quienes llevan las de ganar. Bourdieu rechaza la idea aristocrática de la inteligencia como un don natural. El rendimiento escolar expresaría la gracia de ese don. La escuela no corrige las desigualdades.

Así que si queremos una educación auténticamente democrática la primera tarea es partir del lenguaje cotidiano y no recurrir a terminologías específicas a menos que sea necesario y siempre con la aclaración de términos y conceptos que permitan al estudiante no solamente comprender sino también no sentirse alienado en un mundo academicista al que no pertenece. Esta es, pues, una consecuencia, de suma importancia para una educación auténticamente democrática.

El tercer grupo de actitudes y aptitudes necesarias para la educación responsable en una democracia son las **afectivas**. Entre ellas podemos enumerar: el sentimiento de la propia dignidad como persona humana, la autoestima; el amor por la libertad; la pasión por la justicia; el respeto por el otro ser humano; la admiración por los más nobles ideales y valores. Hegel decía que "nada grande se ha hecho en el mundo sin pasión". Es esta fuerza de los afectos el motor psicológico que dinamiza a la persona hacia la realización de valores e ideales.

El cuarto grupo de habilidades necesarias para una educación para la democracia y la participación activa la constituyen las actitudes y aptitudes **éticas** y **morales**. La ética se constituye desde la libertad. La ética, ha escrito Michel Foucault, es la puesta en marcha de la libertad. La libertad es la base de una sociedad democrática. Y la educación, ha dicho magistralmente Paulo Freire, es la práctica de la libertad. Ahora bien la libertad y la responsabilidad son conceptos que van íntimamente emparentados. Pues, como decía Kant, sin libertad no hay responsabilidad, y sin responsabilidad no hay moralidad. Cuando hablamos de responsabilidad queremos significar la capacidad del ser humano de prever las consecuencias de sus acciones y el poder asumir dichas consecuencias.

La responsabilidad ciudadana implica pues un concepto ético. Debemos ser conscientes de los efectos que se siguen de nuestras acciones no solamente para mí propia vida, sino también para los otros seres humanos, y poder asumir esos efectos individuales y sociales.

La libertad como principio fundamental de la ética, la educación y la democracia es un concepto que se ramifica en una variedad de libertades que las democracias modernas han proclamado y que la educación debe poner en práctica. El educando debe poder aprender a hacer uso de su libertad de pensamiento y expresión pública. Asimismo, el educando debe aprender a ser responsable de la libre expresión de su pensamiento. Y el maestro debe dar buen ejemplo del buen uso de la libertad de cátedra. La libertad de cátedra no debe ser un pretexto para el adoctrinamiento, pues la educación democrática no puede ser ni autoritaria ni doctrinaria.

El énfasis en la libertad no puede separarse de la importancia del valor de la justicia. La justicia es el reconocimiento de los derechos y deberes de cada miembro de la sociedad para consigo mismo y para con los demás. La justicia decía Aristóteles es la principal de las virtudes que relacionan a los seres humanos entre sí. La justicia es la responsabilidad para con el otro ser humano. La libertad sin justicia conduce a una sociedad individualista y egoísta. La justicia sin libertad conduce a una sociedad totalitaria. La educación auténticamente democrática debe desarrollar el aprecio por el valor de la justicia y la sensibilidad necesaria para darse cuenta de las injusticias que a diario saturan la vida social humana. La educación para la justicia social debería

infundir en los educandos la pasión por la justicia que tuvieron Sócrates, Sófocles, Aristóteles, los profetas hebreos, las bienaventuranzas evangélicas, Francisco de Asís, Bartolomé de las Casas, el abad de Montesinos, Betances, Hostos, Martí, Martin Luther King, y todos cuantos han luchado contra las grandes injusticias en uno u otro cronotopo de nuestro mundo.

Las habilidades políticas necesarias para la educación ciudadanas implican todas las que hemos enumerado hasta ahora, y algunas otras más típicamente políticas, pues éstas nos llevan a la acción o realización de ideales y valores. No confundamos política con partidismo ni con politiquería. La política es la participación de cada ciudadano en la vida pública de su país o de la comunidad en que reside.

A mi modo de ver la tesis más importante que Freire toma del marxismo es la capacidad del ser humano de levantarse de situaciones de opresión y la necesidad de luchar por su liberación. Sin duda en este punto coinciden Freire y Vygotski. Freire trabajó con campesinos y analfabetos por una alfabetización liberadora; Vygotski trabajó con niños con problemas especiales para ayudarles a salir de sus limitaciones. Reflexionó mucho sobre lo que hoy denominamos educación especial, y que en su psicología él denominó “defectología”. Así, pues, la praxis por la cual el ser humano se levanta de situaciones indeseables fue el ideal teórico y práctico de ambos pensadores. Se puede decir que Vygotski trabajó por la constitución de una auténtica ciencia del comportamiento humano y en su autenticidad esta nueva ciencia tenía y tiene efectos liberadores. Freire trabajó en una teoría política de la educación que pensada desde situaciones de opresión pudiera tener efectiva incidencia en la transformación social. Así, pues, una tarea educativa para una sociedad democrática, libre y justa, debe ser la capacidad de indignación ante las enormes injusticias que a diario se cometen. Asimismo, el desarrollo de una actitud crítica frente al poder, los abusos de poder, el autoritarismo, la negación de las libertades y la promoción de la libertad, la justicia y la solidaridad.

Otra actitud que la experiencia democrática en la escuela debe promover es la solidaridad. Octavio Paz nos dice que la solidaridad es el valor que une la libertad y la fraternidad. Solidaridad es un valor que se esfuerza en ejercitar la cooperación social

de los seres humanos para crear mayores y mejores vínculos para una sociedad justa y democrática.

La educación en su auténtica educación política es responsabilidad ciudadana; es compromiso social. Educamos para ser actores de la vida social y no meros consumidores más o menos satisfechos. El educador liberador se posiciona a favor de la dignidad humana de cada persona, de su exigencia de respeto y de posibilidad de mayor libertad. Como bien dice Freire, la conciencia crítica problematiza la realidad. La educación debe, pues, desarrollar en el educando la actitud y la habilidad de problematizar la realidad. Es necesario superar la conciencia ingenua que da las cosas por sentadas como si todo estuviera bien. La tarea de la educación no es esconder los problemas, sino hacernos conscientes de ellos y pensarlos de modo crítico. Como hemos dicho, con frecuencia se concibe y se practica la educación como una inmunización de la sociedad y sus problemas reales. Durkheim señala que existe un principio implícito en muchos educadores según el cual la educación debe alejarse lo más posible del momento presente, la conciben como algo arcaico. Cuanto más ajena al presente mejor. (Durkheim 1982: 309).

La finalidad de la educación, nos recuerda Freire, es formar educandos comprometidos en la transformación de la sociedad. La educación concientizadora de los compromisos sociales se desarrolla siempre desde situaciones concretas y ha de conducir a la inserción social comprometida y liberadora. Si sólo logramos la apatía y el conformismo, no estamos practicando una auténtica educación democrática y liberadora.

Una de las enseñanzas de Freire al final de su vida estimulado por la experiencia de la caída del socialismo soviético fue el fortalecimiento de la esperanza. Freire no cayó en el desencanto. No hay compromiso social y educación liberadora sin esperanza, sin sueños, sin un imaginario que posibilite nuevas transformaciones. “La proclamada muerte de la historia que significa, en última instancia, la muerte de la utopía y de los sueños refuerza, indiscutiblemente, los mecanismos de asfixia de la libertad. De ahí que la pelea por el rescate del sentido de la utopía, de la cual no puede dejar de estar impregnada la práctica educativa humanizante, tenga que ser una constante de ésta” (Freire 1993, pp. 110-11).

Freire aprovechó la crisis del socialismo y la caída del bloque soviético para hacer críticas válidas a las formas de socialismo que se practicaron a lo largo del siglo XX. Destaca, ante todo, el autoritarismo. Ninguna doctrina puede tomarse como la verdad única, absoluta. Imponer una verdad desde el Estado es doctrinario y contrario a la educación problematizadora. La educación no puede ser dogmática, y si se cae en ello se pretende que se tiene la verdad total; es el absolutismo político y educativo. La educación problematizadora es búsqueda de la verdad. Tampoco podemos caer en la posición postmodernista según la cual “todo vale”. La verdad no la tenemos como algo absoluto, pero la educación es una invitación a la búsqueda de la verdad, pues la verdad no puede investigarse si no es en la libertad. Sin libertad tampoco hay verdad.

El principio de subsidiaridad

Este principio es básico para entender bien la democracia desde una perspectiva que no sea centralista. El principio de subsidiaridad puede enunciarse así: la gestión social, política y económica que puede realizarse en los niveles autónomos, individuales, municipales y regionales, no deben ser suplantados por la gestión del estado central. La toma de decisiones debe dar prioridad a la autonomía de los niveles inferiores de la sociedad más que a los niveles centrales. Con este principio se pretende reforzar la autonomía de los individuos, de los municipios, de las regiones, frente al poder central del Estado. El Estado central no debe gestionar procesos sociales que las entidades más autónomas pueden ejercer por sí mismas.

Este principio de subsidiariedad se podría aplicar también en la reforma de los sistemas educativos. Su principal efecto sería evitar la centralización de la cual tanto nos quejamos. Cada escuela debe poder tener su autonomía. Lo mismo puede decirse, de la región y de cualquier otra entidad intermedia entre la escuela y el orden estatal.

En definitiva, sin libertad no hay auténtica educación. Sin democracia no hay libertad. Y sin educación ciudadana no hay desarrollo de una auténtica democracia.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre. (2000). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- y Passeron, Jean-Claude. (2003). *Los herederos*. México: Siglo XXI.
- Freire, Paulo. (1971). *La educación como práctica de la libertad*. México. Siglo XXI.
- (1993) *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI.
- Durkheim, Émile. (1982). *Historia de la educación y las doctrinas pedagógicas*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.

Bibliografía consultada

- Acanda, Jorge Luis. (2002). *Sociedad civil y hegemonía*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Baca Olamendi, Laura; y otros. (2000). *Léxico de política*. México: FCE.
- Bauman, Zygmunt. (2007). *En busca de la política*. México: FCE.
- Mires, Fernando. (2001) *El fin de todas las guerras. Un estudio de filosofía política*. Santiago de Chile: LOM Ediciones..
- (2001). *Civilidad. Teoría política de la postmodernidad*. Madrid: Trotta.
- Rubio Carracedo, José. (1996). *Educación moral, postmodernidad y democracia*, Madrid: Trotta.
- Stein, Peter. (2001). *El derecho romano en la historia de Europa. Historia de una cultura jurídica*. Madrid: Siglo XXI.
- Ordoñez, Jacinto. (2004). *Introducción a la pedagogía*. San José: Editorial Estatal de la Universidad a Distancia.
- Colom, Antoni/Mélich Joan Carles. (1994) *Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación*. Buenos Aires/Barcelona: Paidós.
- Colson, Daniel. (2003). *Pequeño léxico filosófico del anarquismo. De Proudhon a Deleuze*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cortés Rodas, Francisco y Carrillo Castillo, Lucy (editores). (2003). *Los clásicos de la filosofía política*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- Cortina, Adela. (2001) *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid, Tecnos.
- (2002) *Educación en valores y responsabilidad*, Bogotá: Editorial El Búho.
- Hoyos Vásquez, Guillermo, y otros. (2007) *Borradores para una filosofía de la educación*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

- (compilador), (2007) *Filosofía y teorías políticas, entre la crítica y las utopías*. Buenos Aires: CLACSO.
 - (editor) *Filosofía de la Educación. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, Madrid: Trotta. 2008.
- Lanz, Rigoberto (1998). *La deriva posmoderna del Sujeto. Para una semiótica del poder*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Macedo, Donaldo. (2005). *Lengua, ideología y poder*. Barcelona: Editorial Grao.
- Miras Albarrá, Joaquín. (2002). *Repensar la política. Refundar la izquierda. Historia y desarrollo de la tradición de la democracia*. Madrid: El Viejo Topo.
- Mires, Fernando. (2001). *El fin de todas las guerras. Un estudio de filosofía política*, Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- (2001). *Civilidad. Teoría política de la postmodernidad*. Madrid: Trotta.
- Ordoñez, Jacinto. (2004). *Introducción a la pedagogía*. San José: Editorial Estatal de la Universidad a Distancia.
- Rodríguez, José Miguel. (2001). *La estructura de la administración crítica*. San Juan: Ediciones Abacoa.
- Rojas Osorio, Carlos. "Disciplinas académicas y poder disciplinario", en María de Lourdes Lara (coord.) (2007). *Al margen de los márgenes. Transdisciplinariedad y complejidad*. San Juan. Koiné.
- Rubio Carracedo, José. (1996). *Educación moral, postmodernidad y democracia*, Madrid: Trotta.
- Stein, Peter. (2001). *El derecho romano en la historia de Europa. Historia de una cultura jurídica*. Madrid: Siglo XXI.

Citación de este artículo:

Rojas, Carlos. (2009). La educación y la responsabilidad ciudadana en la democracia. *Revista Umbral*, 1, 66-80. Disponible en:
<http://ojs.uprrp.edu/index.php/umbral/article/download/21/9>